

dez, Mortimer Osvaldo Echavarría Mota, Rafael Enrique Figueroa Faxas, Rodolfo Alberto Jáquez Barrera, Octavio de Jesús Jorge Pichardo, Gustavo Adolfo Larraury González, Federico Maura Reyes, Diego Manuel Mena y Mena, Jorge Humberto Percival Peña, Pablo de Jesús Piña Tactuck, Nelson de los Santos Céspedes, Vinicio Antonio Vicioso González, José Apolinar Viñals Cabrera, Pascual Leonardo Viltini, José Antonio Vivoni Chávez y Miguel Gabirondo Rondón.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4940, que nombra al señor Victor Isaías Observador del Gobierno dominicano en el IV Congreso Mundial de Sociología en Milán y Stresa, Italia. G. O. Nº 8382, del 18 de julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4940

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Victor Isaías, Cónsul de la República en Milán, queda designado como Observador del Gobierno dominicano en el IV Congreso Mundial de Sociología que tendrá lugar en Milán y en Stresa, Italia, del 8 al 15 de septiembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º

de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4941, que nombra al señor Luis Galván Ministro Consejero Representante Alternó de la República ante la Organización de Estados Americanos. G. O. Nº 8382, del 18 de julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4941

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Luis Galván, queda designado Ministro Consejero, Representante Alternó de la República ante la Organización de Estados Americanos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4942, que nombra al señor Abdul Wahab Mohamed Ammer, Observador del Gobierno en el Segundo Período de Sesiones del Subcomité sobre la Calidad y clasificación de la Copra del Grupo FAO sobre el Coco y sus productos, en Colombo, Ceilán.

G. O. Nº 8382, del 18 de julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4942.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Cons-